



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

*Correos F139*

Señor(a)

**ALFONSO MORALES TABARES**  
**TRANSVERSAL 68D # 44A - 26 SUR**  
Ciudad

ASUNTO: Radicado Orfeo 20215810044092

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto realizado el 23 - abril. -2021 acta No. 21-L8-001160, su escrito fue asignado a la Inspección 8E, Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2021584490100395E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Avenida Primero de Mayo No. 38C - 80 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

**GUSTAVO VANEGAS RUIZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Policiva Inspecciones

*Proyecto/Luis Andres Velasquez Sanchez/Auxiliar Administrativo*





Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor(a)

**ALFONSO MORALES TABARES**  
**TRANSVERSAL 68D # 44A - 26 SUR**  
Ciudad

ASUNTO: Radicado Orfeo 20215810044092

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto realizado el 23 - abril. -2021 acta No. 21-L8-001160, su escrito fue asignado a la Inspección 8E, Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2021584490100395E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Avenida Primero de Mayo No. 38C - 80 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

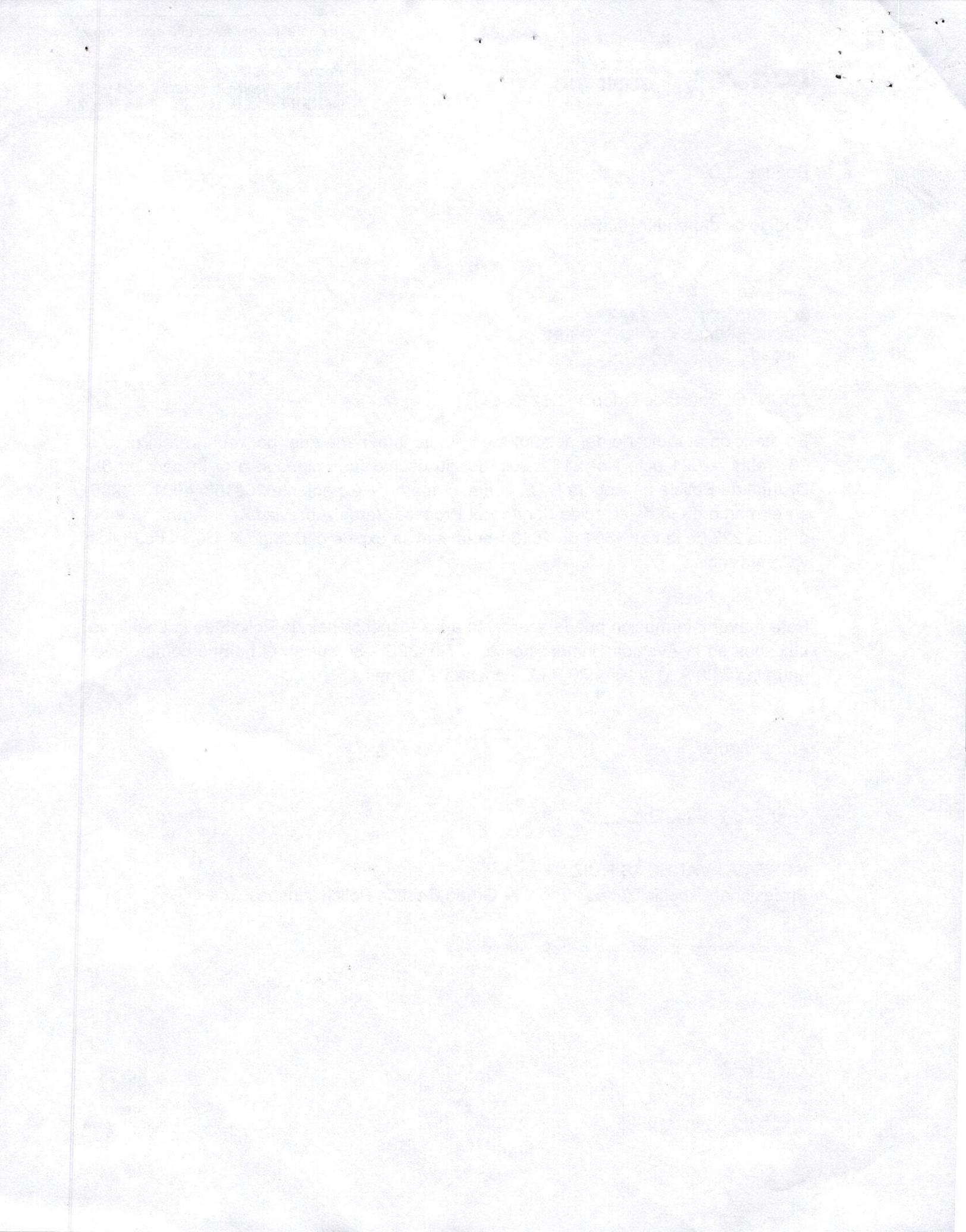
Atentamente,



**GUSTAVO VANEGAS RUIZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Políciva Inspecciones

*Proyecto/Luis Andres Velasquez Sanchez/Auxiliar Administrativo*



Fecha: 24-05-2021

Yo **LUIS FERNANDO PEÑATA**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.618.990 de SAN ANTERO, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215840930571	Jurisdicción	ALFONSO MARQUEZ T	SUR
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	Se dejó F 737		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	Luis Fernando Peñata Lopez
Firma	LUIS FERNANDO PEÑATA
No. de identificación	15.618.990 de San antero

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 27 MAY 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 02 JUN 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

94-12-0001

Photographic Journal

2000-2001

Photographic Journal

29 MAY 2001

